



DECRETO DE PAGO
EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 97
QUILLON, jueves 30 enero 2020

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2020, APROBADO POR D.A. N° 5119 DE 03.12.2019
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:
SR(ES):EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A

RUT:76.073.164-1

LA SUMA DE \$:41.500
Y SON:CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

FRONTEL SA, PAGO DE FACTURAS N° 38834817 Y N° 38834818, POR CONSUMO ELECTRICO DE LA SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL CARICIAS DE BEBE, FINANCIADO CON FONDOS JUNJI

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205001	010166	Electricidad	17.300		76073164-1	-0
2152205001	010166	Electricidad	24.200		76073164-1	-0
1110310		Banco Itau 210485272 Sala:		41.500	76073164-1	

TOTALES : 41.500 41.500


 JEFE DE FINANZAS


 CONTROL INTERNO


 ADMINISTRADOR


 SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

CTA. CTE. 210485272	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 97	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME